

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2021
EJERCICIO FISCAL 2021**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 83 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la licitación pública presencial FIACH/002/LP/2021 relativa a la contratación de empresa o persona que cuente con los derechos conforme a la Ley, debidamente emitido por la línea aérea para la comercialización de los medios impresos y digitales de las líneas aéreas de Volaris, para contratar inserciones, newsletters, post en redes sociales de las aerolíneas, banners digitales, menciones en blogs de las aerolíneas y publinreportajes conforme a las especificaciones técnicas de estas bases.

Que permitan promover la marca turística e imagen del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021 a través de publicaciones en las mismas del Fideicomiso Ah Chihuahua del mes de marzo a diciembre de 2021, para la atracción de visitantes que fortalezcan el Turismo en el Estado de Chihuahua, y con ello dar cumplimiento al objetivo principal de los fines para los que fue creado el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, que son promover y difundir las actividades turísticas en el Estado de Chihuahua a nivel Local, Nacional e Internacional.

En apego a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo UNO, de estas bases.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2021. Teniendo como monto máximo \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). más el Impuesto al Valor Agregado.

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
Durante los días hábiles del 23 de enero al 10 de febrero del 2021, en un horario de 09:30 a 14:30 horas; y en la siguiente dirección electrónica: www.visitachihuahua.com	SIN COSTO	El día 28 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 11 de febrero de 2021, a las 10:00 horas en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! ubicada en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chih.		

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1. Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, en Chihuahua, Chih., y en la página www.visitachihuahua.com
2. Estas bases no tienen costo de participación, sin embargo, deberá acudir por un pase de participación que emitirá el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! en el domicilio ubicado en Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/002/LP/2021
EJERCICIO FISCAL 2021**

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Contar con el pase de participación.
2. En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad Jurídica, conforme a las bases.
3. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - a) Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2019, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.
 - b) Balance general y Estado de Resultados del 01 de enero de al 31 de octubre de 2020, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado.
 - c) Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N).
 - d) Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. Vigente. (no más de 30 días naturales a partir de su expedición).
4. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
5. Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
6. Los demás requisitos señalados en las bases.

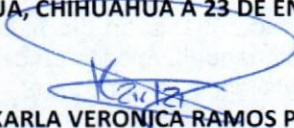
C) CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación el pago se realizará durante las ministraciones en las que se preste el servicio de las publicaciones, durante el periodo que resulte, del ejercicio fiscal de 2021, para lo cual será necesario que se presente los testigos mensuales que correspondan de actividades, como requisito para recibir los pagos, así como la factura que será recibida por el Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes conforme a lo estipulado en el art. 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

D) GENERALIDADES

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
Al finalizar el acto de apertura de propuestas económicas se fijará el día, hora y lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 23 DE ENERO DE 2021


C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.**